



Consejo de Enseñanza Privada Superior

GUÍA PARA ESTABLECIMIENTO DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS

I. Aspectos institucionales

1. Nombre de la Unidad Académica
2. Introducción
3. Justificación fundamentada de la creación de la Unidad Académica:
 - a. Estudio de mercado
 - b. Criterios de pertinencia al contexto nacional e internacional
 - c. Otros.
4. Estructura organizacional de la Unidad Académica y procesos para la administración académica.
5. Política de calidad académica
6. Objetivos de la unidad académica.
7. Valores que fundamentan a la Unidad Académica.
8. Perfil de egreso de la Unidad Académica, en congruencia con la misión y visión institucional y las tendencias de la educación superior para el siglo XXI
9. Enfoque y modelo curricular congruente con la visión y misión institucional.
10. Estrategias de concreción curricular (niveles y criterios de planificación de cursos y desarrollo de clases, desarrollo de competencias transversales o institucionales, implementación curricular en las carreras de ejes transversales y valores de la institución, otros que se considere importantes)
11. Concepto y valoración de crédito académico y rango de crédito académico para las carreras de: pregrado, grado, maestrías, doctorados, otros.
12. Reglamentos y normas de evaluación del aprendizaje.
13. Descripción de infraestructura y recursos pertinentes a la oferta académica de la Unidad Académica.
14. Enfoque y desarrollo de la investigación
15. Estrategias para la evaluación y el aseguramiento de la calidad académica
16. Procesos y normativas para la selección de docentes, investigadores, otros.
17. Procesos y normativas para la selección de estudiantes
18. Procesos y normativas para la evaluación del desempeño docente.
19. Propuesta de programas de inducción y formación continua.
20. Políticas para las equivalencias y otros criterios de movilidad estudiantil.
21. Criterios y propuestas para el seguimiento de graduados.
22. Estrategias para la participación y el intercambio interinstitucional en el proceso de aseguramiento de la calidad y otros aspectos.
23. Programas de extensión y de servicio.

II. Aspectos sobre los planes de estudios (para cada carrera propuesta)

1. Presentación de cada carrera
 - a. Nombre de la carrera
 - b. Grado que se otorga
 - c. Título que se otorga



Consejo de Enseñanza Privada Superior

- d. Colegio profesional donde se colegiarán los egresados.
 - e. Campo profesional de los egresados
 - f. Número y descripción de créditos académicos
 - g. Modalidad (virtual, presencial, semipresencial)
 - h. Periodo (bimensual, trimestral, semestral, anual, otro)
 - i. Jornada (matutina, vespertina, mixta, otra)
 - j. Plan (diario, de uno a cuatro días a la semana, plan fin de semana, otro)
 - k. Horario (inicio y finalización de la jornada)
 - l. Objetivos de la carrera
2. Perfil y requisitos de ingreso a la carrera
 3. Perfil o competencias de egreso de la carrera en congruencia con la misión y visión institucional y los perfiles, objetivos y valores de la Unidad Académica.
 4. Áreas y ejes de formación y su desarrollo en el diseño curricular (cuadro de asignaturas organizadas de acuerdo a las áreas y ejes curriculares)
 5. Pensum de la carrera organizado en periodos (bimensual, trimestral, semestral, otro), con prerrequisitos, créditos y otras referencias pertinentes.
 6. Descripción de cursos, especificando el tipo de curso (taller, seminario, otro)
 7. Descripción de prácticas profesionales a desarrollar en la carrera.
 8. Descripción de las actividades de egreso
 9. Requisitos de graduación
 10. Criterios y procedimientos metodológicos para el desarrollo de los cursos, seminarios, prácticas, otros.
 11. Criterios para el abordaje de la investigación
 12. Principios y normativas de evaluación del aprendizaje
 13. Programación (anual) y horarios, según periodo del desarrollo de la carrera.
 14. Propuesta de programas para la evaluación permanente de los planes de estudio.
 15. Listado de bibliografía y otros recursos pertinentes a la carrera.
 16. Nómica de personal docentes e investigador (en anexos el currículum vitae de cada uno de sus integrantes).
 17. Cuadro que establezca la congruencia interna y externa de la propuesta de la carrera (competencias, ejes, áreas curriculares, prácticas, seminarios, otros en relación a la propuesta presentada de la Unidad Académica y de la misión, visión y objetivos institucionales).

Guatemala, cuatro de septiembre de dos mil catorce.

A partir de la presente fecha, se aprueban las modificaciones a la **guía para establecimiento de unidades académicas**, tal como consta en el Punto Quinto del Acta número diez guion dos mil catorce.